

# CUADERNOS INTERNACIONALES

JULIO 1992

N.º 22

## EUROPA DEL ESTE

– FORUM SINDICAL EUROPEO (CES)

– PAISES DEL ESTE DE EUROPA

**confederación sindical de comisiones obreras**

Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos - CES





## PRESENTACION

**L**OS días 26-27 y 28 de abril, se celebró una Conferencia del FORUM SINDICAL EUROPEO. Plataforma creada por la C.E.S. para el diálogo y la cooperación con los sindicatos del este de Europa.

La reunión celebrada en Praga, puso de manifiesto la escasez de las ayudas técnicas por parte de las instituciones comunitarias e internacionales hacia estas nuevas democracias, y la escasa (nula en algunos casos) participación que se concede a los sindicatos para que controlen u opinen sobre las prioridades que deben seguir los Gobiernos en la aplicación de estas ayudas.

Por otra parte, la transición política en muchos de esos países aún no se ha cerrado y transcurre de forma convulsiva y a veces con resultados trágicos.

Yugoslavia y algunas de las ex-repúblicas soviéticas son el ejemplo más evidente, pero en otros países como Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria y Estonia, la actualidad política es también inquietante.

En el fondo de todos estos conflictos vigentes o latentes subyace el fracaso total de los regímenes dictatoriales comunistas, cuya caída no sólo está suponiendo la restauración del sistema capitalista, con mayor o menor rapidez, sino también el triunfo o avance de las tendencias más contrarias a los valores que en teoría sustentaron aquellos regímenes.

Sindicalmente es necesario pasar a una etapa más eficaz para acelerar el tránsito del sindicalismo del Este, de forma que una vez clarificada la situación puedan integrarse plenamente en la familia sindical europea es decir en la C.E.S.

CC.OO defiende en la C.E.S. la necesidad de apoyar a todos los sindicatos del Este que sean representativos y democráticos al margen del origen de cada uno de los sindicatos.

Esto materialmente puede ayudar a comprender algunos de los problemas de esta importante area europea. Esperamos complementarlos con informaciones parciales de otras situaciones, avanzando con el informe de FITUR (Rusia).

Secretaría de Relaciones Internacionales

# INDICE

DISCURSO DE APERTURA. Emilio Gabaglio .....	5
LA DIMENSION SOCIAL DE LA COOPERACION EUROPEA CON LOS PAISES DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE. Jean Lapeyre .....	8
INVERSIONES EN EUROPA DEL ESTE Y CENTRAL: EL PAPEL DE LOS BANCOS DE INVERSION (BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO, EBRD Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSION, EIB). Sandor Nagy .....	10
RESUMEN DE LA INTERVENCION DEL VICEPRESIDENTE DEL CK KOS, VACLAV VANEK .....	13
LA DIMENSION SOCIAL DE LA COOPERACION EUROPEA CON LOS PAISES DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE .....	14
ANEXO: INFORME SOBRE LA CONFERENCIA DEL FORUM SINDICAL EUROPEO .....	17
ANEXO: LA FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE RUSIA .....	20
ANEXO: LAS PREOCUPACIONES COMPARTIDAS DE LOS EMPRESARIOS Y DE LOS SINDICATOS CON RESPECTO AL PROCESO DE TRANSICION DEL CENTRO Y EL ESTE DE EUROPA .....	21

## FORUM SINDICAL EUROPEO

# DISCURSO DE APERTURA

EMILIO GABAGLIO

Secretario general de la CES

**M**E corresponde esta tarde dar nuestras sinceras gracias al Presidente Richard Falbr y a nuestros otros amigos y compañeros del CSKOS por la calurosa acogida que nos han brindado en Praga y por el apoyo que nos han prestado en la preparación de esta conferencia.

Al mismo tiempo, quisiera dar las gracias al vice primer ministro de la República Federal Checa y Slovaca, Sr. Hofmann, por estar con nosotros.

Durante los 40 años de desierto comunista, cuando Checoslovaquia era desviada por la fuerza de su tradición y destino democrático, no eramos muchos dentro del movimiento sindical occidental los que teníamos la oportunidad de apreciar la belleza de esta ciudad antigua en el corazón de Europa. Estoy encantado de poder observar de primera mano las grandes contribuciones de los pueblos checo y slovaco a la cultura europea en los últimos dos años. Hoy somos todos testigos del nuevo resurgir de los sindicatos en este país. De hecho, vuelven a una gran tradición sindical que vivió este país durante su primera república.

Desde nuestra última conferencia del Forum de Luxemburgo en enero de 1991, han seguido produciéndose acontecimientos históricos en Europa central y del Este y en la antigua URSS. A este respecto, quisiera expresar mi profunda satisfacción por la independencia de los Estados bálticos que en enero de 1991 todavía estaban amenazados de una nueva represión por parte de las fuerzas centralistas de Moscú. El Forum estaba entonces bajo la presión oscura del temor de que resurja el totalitarismo. También quisiera felicitar a los albaneses por haber hecho su elección democrática en los recientes comicios. Por eso quiero dar una bienvenida especial a las delegaciones albanesas y bálticas en esta conferencia. No podían estar con nosotros en enero de 1991.

Habréis notado que nuestros compañeros de la ex-Yugoslavia no están con nosotros esta vez. Los trágicos acontecimientos en aquella zona aconsejaban no invitarlos en esta ocasión. Sin embargo, la CES está siguiendo de cerca la situación allí.

Pedimos una vez más a la Comunidad Europea y a las Naciones Unidas que actúen con más decisión para poner fin a la guerra que está destrozando actualmente Bosnia Herzegovina. También deseamos éxito a los cascos azules desplegados en Croacia. Queremos que las instituciones

políticas a nivel internacional y europeo declaren que no tolerarán ningún hecho consumado y que solamente con negociaciones pacíficas podrán ser resueltos los problemas surgidos a raíz de la desintegración de Yugoslavia. Los pueblos de aquellas repúblicas tienen el pleno derecho a elegir su futuro en Estados independientes. En cualquier Estado, tanto en la antigua Yugoslavia, como en cualquier parte, los derechos humanos, democráticos y sindicales, incluidos los derechos de las minorías, deben estar plenamente reconocidos y respetados por los gobiernos y por todos los grupos de la sociedad civil.

En el espíritu de la mesa redonda que tuvo lugar en Bruselas en noviembre de 1991 con la participación de todos los sindicatos de la antigua Yugoslavia, la CES prometió:

— Apoyar la creación y el buen funcionamiento de organizaciones sindicales independientes y democráticas en cualquier lugar, e

— impulsar la comprensión y el diálogo entre ellas.

En general, están creciendo la cooperación y la interdependencia entre el Este y el Oeste de nuestro continente. Por ejemplo, los tratados de asociación firmados entre Hungría, Polonia y Checoslovaquia, de un lado, y la CE, por otro, son instrumentos que están todavía puestos a prueba, pero que podrían constituir elementos importantes para enseñarnos el camino de la cooperación Este-Oeste, también para otros países en la zona, constituyendo un vehículo para la integración. Igualmente es importante la cooperación regional como en el caso de la llamada iniciativa centro-europea. Todo esto demuestra la necesidad y la pertinencia para nuestros sindicatos de desarrollar vínculos más estrechos y enfoques comunes frente a las instituciones políticas y los empresarios.

Sin embargo, todos tenemos que estar preocupados escuchando las palabras de un dirigente de prestigio como el profesor Geremek que decía, hace unos días, en París que, cuanto más se esfuerzan los países del Este por caminar hacia el Oeste, más se encuentran en el Sur. Si este es el caso, queda claro que la cooperación y la interdependencia se perciben en esta parte del continente como algo en gran medida insuficiente y mal dirigido.

En esta fase de nuestro encuentro no quiero tratar en profundidad los asuntos que tenemos delante, sino dibujar el escenario y reflejar debates anteriores. En primer lugar, deberíamos cobrar ánimos y tener confianza en nuestra legitimidad y fuerza. Pienso que nuestro movimiento ha

contribuido más que cualquier otro factor a la transformación de la Europa de 1989. Antes de todo, ha sido Solidarnosc quien se ganó el apoyo de los polacos y se mantuvo fiel a él durante todos los años de represión. Solidarnosc demostró que el régimen, a pesar de su fuerza bruta, sus instrumentos todopoderosos e insidiosos de coacción, intimidación y traición, era vulnerable y podía ser derribado mediante la resistencia pacífica basada en los principios de la honestidad, la libertad y la justicia. Y la CES, la CIOSL, la CMT, y el Movimiento Sindical Internacional jugaban su papel apoyando a Solidarnosc, incluso en los tiempos más oscuros de los años 1980 de la ley marcial.

Desde las revoluciones de 1989, las organizaciones sindicales independientes han tenido un destacado papel en la vertebración del desarrollo democrático.

Las contribuciones sindicales para mantener la estabilidad política y social y ahorrar a los más débiles y vulnerables las peores consecuencias de la transformación económica tienen un gran valor. Sin embargo, tenemos que preguntarnos cuánto tiempo durará esta estabilidad relativa si los gobiernos no reconocen plenamente el papel de los sindicatos y no dan pasos para fomentar relaciones de diálogo social.

Los sindicatos no solamente están cumpliendo plenamente con su compromiso de defender los derechos de los trabajadores, sino han jugado también un papel vital en la capacitación de los trabajadores para que participen más y de una manera más eficiente en la vida nacional en un momento crucial. Están implicados en una lucha altamente honrosa contra la gente que convierte las fuerzas del mercado, la empresa privada y la privatización en falsos dioses. La CES no está en contra del mercado; parece que no hay otra cosa más eficaz para garantizar la eficacia y satisfacer las necesidades. Lo que sí pedimos es que las fuerzas legitimadas y responsables de la sociedad, incluido sindicatos, empresarios y gobiernos, puedan intervenir en el funcionamiento del mercado con objeto de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad entera.

En ninguno de nuestros países, ya sea del Este o del Oeste, se está actualmente cumpliendo esta condición. Desde mediados de los años ochenta, la CES está llevando a cabo una gran batalla para que la dimensión social sea una parte íntegra de la integración económica y monetaria de los países que constituyen la CE. Es una batalla porque demasiados Estados miembros y, también, los empresarios, preferirían dejar la dimensión social fuera de la empresa. El funcionamiento de las meras fuerzas del mercado no nos ha conducido a la dominación del desempleo masivo. No ha puesto fin a la degradación continua del medio ambiente. No ha logrado evitar que un número creciente de personas caiga por debajo del umbral de la pobreza y en la exclusión social. Durante años hemos observado la alienación de un gran número de jóvenes. Y todavía existen mucho más vicios sociales que podría añadir a la lista, pero sólo voy a mencionar uno más: el inquietante recrudescimiento del racismo y de la xenofobia, con su secuela de discriminación y violencia. Por eso, la CES ha querido convertir este Primero de Mayo en un día

de movilización contra la exclusión social, el racismo y la xenofobia.

Creo que coincidimos todos en que las fuerzas del mercado tienen que estar enmarcadas en un sistema legal y en un marco fuerte de intervención pública que garantice que éstas estén al servicio de las necesidades humanas y de la libertad humana, y no simplemente del individualismo y de la avaricia. El colapso de los sistemas comunistas ha despejado el camino para que nuestras sociedades puedan afrontar, de una manera realista, los problemas que he mencionado. Pero esto no es suficiente para encontrar su solución. Y, peor aún, existe el peligro real de que las ideologías del extremo neoliberalismo, con las que están obsesionados muchos de los dirigentes políticos en Europa central y del Este y demasiados de sus "consejeros" occidentales, lleven a los gobiernos a cerrar los ojos ante estos problemas. En algunos casos, son tan ciegas como para considerar que cualquier intento de resolverlos está condenado al fracaso.

Bien; tenemos que avanzar para garantizar que la administración acepte la responsabilidad de buscar y encontrar soluciones justas. vuestras organizaciones tendrían que emprender esta tarea con confianza. El éxito de vuestras organizaciones en Europa central y del Este es evidente y merece reconocimiento. Nadie tiene que traspasaros legitimidad: ya os la habéis ganado vosotros mismos.

Es fundamental que los gobiernos acepten este hecho y reconozcan que los sindicatos, siendo las únicas organizaciones de masas legitimadas que quedan en Europa central y del Este, pueden y deben desempeñar un papel importante en el difícil proceso de transformación cuyo éxito será la única garantía de que se pueda mantener una práctica democrática y la paz, lo cual es importante para el conjunto de Europa y el mundo en general.

El otro elemento fundamental de una interlocución social, los empresarios, se han pronunciado recientemente en el mismo sentido. Es posible que algunos de los delegados presentes desconozcan el comunicado conjunto emitido por la CIOSL y la Organización Internacional de Empresarios, en el que se expresa la preocupación creciente ante el rápido aumento del desempleo y la caída de los niveles de vida en Europa central y del Este. Decían que estos vicios sociales están obstruyendo tanto la transición económica y la reforma democrática. También están preocupados por el papel de los gobiernos occidentales. Los empresarios comparten nuestra preocupación por el fracaso que supone no haber desarrollado en dos años las medidas prácticas para coordinar la ayuda. Los largos debates en diversas organizaciones internacionales todavía no han logrado crear el cauce eficaz para la ayuda internacional. Esta ausencia se nota de la forma más aguda con respecto a la promoción de la reestructuración industrial. La CIOSL y la OIE consideran que la OIT pueda jugar un papel particularmente destacado apoyando el caminar titubeante hacia sistemas económicos productivos y competitivos que satisfagan las necesidades de cada país a nivel social y cultural. Su mensaje, al igual que el de la CES, es que el desarrollo social tendría que ser parte íntegra del proceso de reformas. Si no se le concede su lugar en los

programas de ayuda, estos programas fracasarán. La CES recogerá esta idea de los empresarios como prueba para ver hasta qué punto la UNICE, la organización de empresarios a nivel europeo, tiene voluntad de promocionar en los programas de ayuda de la CE para Europa central y del Este un proceso de diálogo social y la inclusión práctica de la dimensión social.

Estamos a la espera de lo que diga la Comisión Europea con respecto a los programas de cooperación entre los dos grupos de países. Estoy seguro de que los oradores comentarán que, desde un punto de vista sindical, la ejecución actual de los programas es inadecuada. La práctica actual no solamente fracasa en cuanto a la necesidad de satisfacer objetivos sociales; sino también es deficiente desde un punto de vista institucional porque, hasta ahora, no ha procurado de implicar a los sindicatos en la planificación de los proyectos de transformación o de consultarlos sobre la ejecución del programa PHARE. Sin embargo, los sindicalistas no deben limitarse a las quejas. Tenemos que hacer sugerencias prácticas y constructivas sobre cómo remediar estos fallos, y demostrar a los escépticos entre los gobiernos y las instituciones comunitarias que, al pasar por alto la posible contribución sindical, están perjudicando a la gente normal y, posiblemente, a sí mismos.

El Programa Orientativo PHARE para el año 1992 representa para nosotros una buena plataforma ya que, por fin, la dimensión social y el desarrollo de agentes sociales, como son los sindicatos, se mencionan como áreas prioritarias.

En segundo lugar, en esta conferencia se estudiará la Carta Europea de Energía y, en concreto, sus implicaciones para los trabajadores y para la población en general. En efecto, estas implicaciones son serias. Tocan asuntos de seguridad e higiene en el trabajo y tecnologías y aplicaciones compatibles con el medio ambiente. Esto ha sido tratado en la Declaración de la Carta Energética firmada el pasado mes de diciembre por cincuenta países. No obstante, tememos que el Acuerdo de Base y los Protocolos Específicos, que serán la base concreta para la política energética en el marco de la Carta, no van a conceder la suficiente importancia a los aspectos sociales y medioambientales de la política energética. Desgraciadamente, los sindicatos no han sido consultados en cuanto a la formulación de la política en el marco de la Carta de Energía; sin embargo, la CES ha enviado a todas las instituciones implicadas una nota exponiendo su opinión.

Cuando el sector energético pone demasiado hincapié en las fuerzas del mercado libre y no le da la importancia debida a la seguridad en el suministro, a la seguridad en el trabajo y a alcanzar los mejores niveles medioambientales, podría sentar un malísimo ejemplo ante las condiciones deplorables de trabajo y seguridad del sector energético en Europa central y del Este, y ante las inmensas implicaciones medioambientales para todo el continente. Un mensaje, que esta conferencia confirmará seguramente, es que las políticas económicas e industriales que carecen de una dimensión social y medioambiental están quebrándose y fallarán, incluso en términos exclusivamente económicos e industriales.

En tercer lugar, tenemos que estudiar las inversiones en Europa central y del Este y el papel del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el del Banco Europeo de Inversiones. Después del primer encuentro anual del BERD en Budapest, tememos que los Estatutos del Banco limitan el papel que éste podría jugar en el desarrollo de los países en procesos de reformas. Cuando vemos que gastó 620 millones de Ecus en su primer año de operación, disponiendo de 10.000 millones para cinco años, con lo cual tiene mucho más dinero de lo que puede invertir con provecho si sigue en el ritmo del primer año, no nos queda más que lamentar las oportunidades perdidas y la no utilización de posibles fondos de inversión conjuntos. Tengo entendido que el Ministro de Finanzas de este país, el señor Klaus, se ha quejado amargamente de que el papel del Banco se ha quedado tan marginal.

También pensamos que un ingrediente necesario para la operación lograda del Banco debería ser la consulta con los sindicatos y los demás agentes sociales referente a su política.

Quisiera terminar con un enfoque optimista. Es bastante más fácil tener una postura negativa o, incluso, deseperarse. Pero esto sería muy perjudicial si llega a minar nuestra determinación de superar los problemas. Tendríamos que sacar confianza y ánimo de la convicción de que los problemas de hoy son problemas con los que tienen que enfrentarse mujeres y hombres libres. ¡Qué diferencia con respecto al pasado, cuando los problemas no se reconocían y no eran resueltos por los regímenes totalitarios! Triunfaremos, no me cabe la duda. Y espero sinceramente que esta conferencia nos aporte lo que necesitamos para tener éxito. Mis mejores deseos para todos vosotros. ■

## FORUM SINDICAL EUROPEO

# LA DIMENSION SOCIAL DE LA COOPERACION EUROPEA CON LOS PAISES DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE

JEAN LAPEYRE

Secretario general adjunto de la Confederación Europea de Sindicatos

**C**UANDO se empieza a hablar de programas de cooperación y asistencia a nivel europeo, la primera reacción sindical es, ciertamente, la decepción y la impaciencia.

Decepción en cuanto a los objetivos marcados inicialmente, que se están reduciendo, fundamentalmente, a la creación de las condiciones para una economía de mercado caracterizada por la propiedad e iniciativa privada. Impaciencia en cuanto a la reorientación de estos objetivos para que integren la dimensión social en los planes de reforma y en los proyectos de cooperación y asistencia.

El tiempo perdido desde el punto de vista de una necesaria cohesión económica y social ha provocado ya una situación de desintegración social, de desindustrialización, de debilitamiento de los servicios públicos (particularmente, en los sectores de sanidad y enseñanza) y de riesgo de debilitamiento de la democracia.

La ausencia y, a veces, el rechazo de un marco institucional y de un papel activo del Estado amenaza con conducir las políticas de liberalización al fracaso. En este sentido, los errores de la política económica resultan ser especialmente peligrosos o, incluso, fatales a partir del momento en el que la liberalización de los mercados arranca, ya que cualquier perjuicio para la credibilidad de las medidas de reforma pone en entredicho la suerte del proceso en su conjunto.

¿Cómo no vamos a cuestionar a los aprendices de brujos neoliberales de los países de Europa central y oriental, animados en demasiadas ocasiones por los gurús del Banco Mundial o del FMI que, invirtiendo el socialismo utópico, están ahora inventando el capitalismo utópico?

Ya lo ha escrito el economista americano GALBRAITH: «... Aquellos que hablan con ligereza de un retorno al mercado libre de Adam SMITH se equivocan. Se trata de un sistema que nosotros, los del mundo desarrollado, hemos abandonado, porque no lo soportábamos más; porque no habríamos salido con vida de él. Nuestro sistema es una mezcla compleja de estimulación desde el mercado y de regulación por parte del Estado y de la vida política. El capitalismo puro y duro no es más deseable para los europeos del Este que para nosotros.»

En la situación actual de los países de Europa central y oriental, la marcha forzada hacia una economía de mercado necesita una vigilancia todavía mayor en cuanto al respeto de los derechos sociales y sindicales y el establecimiento de procedimientos y medios para la concertación social y el tripartismo como condición de un consenso necesario para la movilización de todas las fuerzas políticas económicas y sociales, asegurando el éxito de las reformas.

Esta exigencia es particularmente significativa para la CES en un momento de la construcción comunitaria donde hemos logrado firmar un acuerdo importante con los empresarios a nivel europeo, que ha sido retomado casi íntegramente en el nuevo Tratado de la cumbre de Maastricht.

Este acuerdo y el Tratado, que se está ratificando hasta finales de año, conceden a los interlocutores sociales un lugar fundamental y autónomo en la realización de la dimensión social del gran mercado comunitario y más allá del Espacio Económico Europeo con los países de la EFTA.

El papel de la negociación colectiva es central para el éxito de la cohesión económica y social. Lo que vale para la Comunidad Europea, y por lo que nosotros hemos luchado, es igual de válido para los países de Europa central y del Este.

Más allá del Forum que sigue siendo una plataforma política indispensable, lo expuesto me lleva a plantear ahora los tres niveles esenciales en los cuales el movimiento sindical europeo debe actuar para dotar los programas de asistencia y de cooperación de una dimensión social que le falta todavía, a pesar de que la Comunidad Europea haya empezado a integrar unos criterios sociales en estos proyectos. Este cambio de actitud se debe simplemente a la constatación de que los costes sociales son mucho más altos si la dimensión social no es parte íntegra de los planes de reforma. El primer nivel afecta, desde luego, a la Comunidad Europea.

Para una buena utilización de los programas PHARE hace falta una acción interactiva entre los sindicatos de Europa central y oriental y la CES. Hay que coger a los gobiernos nacionales y a la Comisión entre tenazas.

Deberíais conseguir que se introduzcan en los programas nacionales y regionales unas acciones sociales que impliquen a los interlocutores sociales en su realización.

Desde Bruselas, tenemos que provocar impulsos y propuestas de la Comisión hacia los gobiernos de Europa central y oriental para conseguir que incluyan estas acciones sociales que podríamos, si procede, definir conjuntamente, aportando un apoyo técnico y nuestra asistencia.

En terrenos como el funcionamiento del mercado de trabajo, la protección social, la formación profesional, la salud y seguridad en los lugares de trabajo, la metodología de la negociación para la introducción de nuevas tecnologías, etc., podemos contaros lo que sabemos y cómo actuamos. Podemos utilizar también los instrumentos de la CES que son el Instituto Sindical Europeo, el BTS (Oficina Técnica Sindical), la Academia y la Asociación para la Formación Europea de los Trabajadores en Tecnologías (AFETT).

También es importante que nuestra cooperación se desarrolle en el campo de la política industrial, de las actividades de rama y de sector y de las empresas multinacionales. Nuestros Comités Profesionales europeos han empezado ya a trabajar en estos temas importantes en el contexto de la privatización que estáis viviendo.

Pero sabemos, también, que la cooperación entre vosotros mismos debe desarrollarse y que tenéis mucho que aprender de las experiencias de unos y otros.

Esta cooperación y estos intercambios de experiencias deben formar parte de las posibilidades que ofrecen los programas de asistencia y de cooperación.

¿Por qué no imaginarse, por ejemplo, una gran Conferencia tripartita de los países de Europa central para elaborar una estrategia cooperativa para el crecimiento y el empleo? Estrategia que también intentamos desarrollar a nivel comunitario.

Tengo que decir, igualmente, que queremos desarrollar la dimensión social de los programas comunitarios de asistencia y de cooperación en el marco del Diálogo Social que mantenemos actualmente a nivel europeo con los empresarios del sector privado y del sector público.

Pensamos que sería posible llevar a cabo acciones comunes de asistencia y de cooperación en el marco de los Programas PHARE.

En su acción dirigida a los países de Europa central y del Este, la Comisión no ha definido todavía el lugar que corresponde a los interlocutores sociales. Así, resulta chocante el que la Comisión, bajo la presidencia del comisario ANDRIESEN, haya organizado hace dos semanas, en cooperación con la OCDE, una conferencia sobre la situación en los países de Europa central y oriental donde figuraban en el orden del día temas referentes a las relaciones sociales, sin que se haya invitado a las organizaciones de

la patronal y de los trabajadores. Este olvido de los interlocutores sociales, ¡no puede y no debe durar más tiempo!

La Comisión tiene que reestablecer la coherencia entre lo que predica a nivel comunitario y su práctica.

El segundo nivel que quisiera abordar es el del Consejo de Europa.

Todos vuestros países serán pronto miembros del Consejo de Europa; allí deberíais encontrar los instrumentos de referencia para garantizar los derechos sociales fundamentales. Esto podrá hacerse mediante la Carta Social que vuestros gobiernos deberán ratificar y que deberá conducir a relaciones nacionales cada dos años, pero también mediante el código de la Seguridad Social o el Convenio de los Derechos Humanos. La CES puede aportar su ayuda y las informaciones sobre las actividades del Consejo de Europa y ayudar en el desarrollo de las actividades de esta institución en los terrenos sociales que os interesan.

Finalmente, quisiera volver al tripartismo a propósito de la OIT y de las sinergias que tenemos que garantizar entre lo que debe hacer la CES, las acciones de nuestras organizaciones y la acción de la CIOSL y de la CMT.

La CES ha defendido ante la Comisión el reconocimiento de la OIT en las reuniones plenarias del Grupo de los 24.

Pensamos que es muy importante que esta institución ejemplar de las relaciones tripartitas pueda aportar su experiencia y sus conquistas considerables en el terreno social a una Asamblea como es el G 24 que carece totalmente de ello.

Esta es la razón por la que no comprendemos que la Comisión, en palabras de su vicepresidente ANDRIESEN, se haya opuesto fuertemente a este reconocimiento de la OIT en una reunión del G 24 que presidía el 11 de noviembre de 1991.

La Comisión tiene que revisar su postura; nosotros haremos un esfuerzo.

Esto es importante para dar a la acción del Grupo de los 24 una capacidad y eficacia real en estos proyectos de asistencia y de cooperación que no tengan, como único objetivo, la puesta en marcha a toda costa de una economía de mercado, sino que quieran dotar este mercado de una fuerte orientación social.

Sé que no debemos ser exigentes únicamente con la Comunidad Europea, sino también y sobre todo con nosotros mismos para desarrollar la solidaridad y hacernos mutuamente aportaciones fructíferas.

Nuestros amigos de la Comisión que hacen un esfuerzo para orientar de manera positiva las acciones de los programas PHARE vendrán esta mañana para decírnos lo que hacen y confrontarnos también con nuestras responsabilidades.

Nos corresponde a nosotros aceptar el desafío. ■

## FORUM SINDICAL EUROPEO

# INVERSIONES EN EUROPA DEL ESTE Y CENTRAL: EL PAPEL DE LOS BANCOS DE INVERSION (BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO, EBRD Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSION, EIB)

SANDOR NAGY

Confederación Nacional de Sindicatos Húngaros

**E**N nombre de la Confederación Nacional de Sindicatos Húngaros saludo a los participantes en esta reunión y agradezco que se solici-tase mi participación en el trabajo de esta sección que discute el papel de los bancos de inversión y de las instituciones financieras internacionales.

Durante los últimos dos años, o algo menos, participé en gran número de reuniones cuyo tema principal era el análisis de los cambios en la Europa del Este y Central y la discusión sobre las formas posibles de ayuda y apoyo. Este gran número de reuniones sugiere que nunca nos han faltado ni foros ni intenciones. Debemos agradecer a todas las organizaciones nacionales e internacionales, ya sean sindicatos u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, que hasta el presente se han esforzado por comprender y hacer frente a los retos ocasionados por los cambios que sufre la región de Europa del Este y Central. No obstante, aún está por llegar una respuesta efectiva y aceptable. No es casualidad que las organizaciones sindicales internacionales o una institución financiera internacional como el EBRD muestren mayor descontento que alegría ante la ayuda prestada a las regiones europeas del centro y del este.

1. La región hace frente a una crisis económica y social, de la cual tenemos tres manifestaciones palpables. La primera es que se espera que en 1992 la balanza de pago alcance un déficit de 20 billones de ecus en los países de esta región. En segundo lugar, que el PIB de la región haya descendido un 15 por 100 en un año. Por último, el incremento del número de desempleados, la alta tasa de inflación y el descenso de los salarios reales. Todo esto puede agravarse y resultar en conflictos de motivación decididamente social o incluso política, a menos que las tensiones económicas y sociales puedan mantenerse dentro de unos límites controlables. Y algo es obvio: la región es

incapaz de superar su crisis por sí misma. Esto también es aplicable a Hungría, aunque algunos campos, como la dinámica de exportaciones, la balanza de pagos actual, las reservas de divisas fuertes, la afluencia de capital extranjero, etcétera, funciona bastante mejor que en otros países. Hungría ha tenido que pagar un precio muy alto por mantener unos índices financieros y macroeconómicos favorables, al menos comparados con los de otros países de la región.

Por lo tanto, la ayuda es absolutamente necesaria. Y, como reiteradas veces han señalado destacados expertos financieros, políticos e instituciones financieras internacionales, la principal fuente de ingresos para esta ayuda podría ser el recorte de los subsidios destinados a la agricultura de los países industrializados y de los gastos militares de los países del mundo, por los que podrían ahorrarse 230 billones de dólares estadounidenses y ser utilizados para otros fines, de acuerdo con los cálculos del IMF.

2. Durante el último año y medio, la Confederación Nacional de Sindicatos Húngaros expresó repetidas veces su punto de vista sobre lo que sería el contenido de la ayuda económica que debería prestarse a la región del centro y del este de Europa. Una característica común de estas propuestas es el conocimiento de que son los húngaros los que finalmente tendrán que resolver los problemas de Hungría. No obstante, nuestros esfuerzos no pueden tener éxito sin una ayuda significativa y decidida del exterior.

Sugerimos que se tengan en cuenta las siguientes posibilidades:

a) Parecía sensato que los gobiernos de los que proceden la mayoría de los préstamos a los países de Europa del Este favoreciesen la inversión de su capital en estos países mediante unas estructuras de crédito favorables, lo que contribuiría a la expansión de las rela-

ciones comerciales entre las dos partes\*. Esto, naturalmente, no mermaría ni el papel ni la responsabilidad de los países cuyas posibilidades económicas facilitan un mayor campo de acción en la preparación del movimiento de capital.

b) También nos parece importante que los intereses reales se reduzcan, concretamente, que se aligere para los respectivos países la carga producida por el interés de sus principales deudas. La importancia de este paso residiría en el hecho de que los países deudores tendrían acceso a nuevos medios en la medida de la importancia de sus deudas y de sus propios esfuerzos, siempre que su balanza de comercio exterior y su actual balanza de pago sean adecuadas. Esta medida, por lo tanto, no supondría automáticamente una ayuda de los respectivos países, pues la reducción de intereses por sí misma no aliviaría la carga de los pagos. Sólo significaría una auténtica fuente de ayuda si la balanza financiera del país en cuestión mejorase. Esta solución sería posible sólo si el descalabro de la reducción de intereses recayese no en los países que ofrecieron el préstamo, sino en los correspondientes fondos financieros internacionales administrados, por ejemplo, por el EBRD. (A modo de ejemplo del impacto financiero de esta propuesta y las cantidades que se manejan permítanme citar que el total bruto de deudas de la Unión Soviética a finales de 1991, mientras que la carga de interés anual en ese mismo año ascendía a 8,9 billones. En consecuencia, si se cancela, la carga del interés total anual sería inferior al 1,5 por 100 de los gastos militares anuales de la OCDE, ¡que ascienden a 700 billones de dólares!

c) Todo esto, naturalmente, sería realmente efectivo si las todavía existentes barreras comerciales se eliminasen en el plazo de tiempo más corto posible. Sin posibilidad de acceder al mercado, cualquier tipo de ayuda a uno de estos países se convertiría en constantes subvenciones para el consumo sin siquiera estimular las relaciones comerciales y económicas.

d) Aún más importante que lo anterior quizá sea la forma en que las instituciones financieras internacionales, y concretamente, el EBRD contribuyen a la rehabilitación y el estímulo de las relaciones comerciales y económicas en Europa del Este. Es pertinente al respecto lo que el señor Jacques Attali dijo sobre este tema en su conferencia dirigida a los principales empresarios europeos en noviembre de 1991 en Viena, señalando que «diversas formas de ayuda prestadas a la anterior Unión Soviética contribuyeron a quitar de en medio algunos productos de Europa Central y del Este del mercado soviético. Esto es una situación paradójica». No puede continuar así. Si la ayuda a los diferentes países, o, situémoslo en una perspectiva más amplia, la privatización llevada a cabo con ayuda de capital extranjero tiene como finalidad exclusiva ampliar el mercado para los productos de los países desarrollados, sirviendo como ayuda para poner estos productos en el mercado, y el proceso no va acompañado

de la rehabilitación y expansión del comercio entre los propios países del este, será una ayuda carente de todo tipo de previsión y se repetirá la necesidad de la concesión de ayudas, en vez de estimular el crecimiento económico real. Ni Europa ni el mundo pueden olvidar que las relaciones comerciales económicas entre los países del este de Europa servirá de puente entre el mundo industrializado y la Europa del Este. No obstante, las estructuras financieras que satisfagan esta necesidad aún están por crear. Una solución de este tipo sería, por ejemplo, que un banco, como el EBRD, «llevará» los informes del comercio bilateral de los países en cuestión y elaborase un programa de préstamos o ayudas para financiar el balance resultante. De esta forma se resolvería el problema de las garantías de pago y con ello se estimularían definitivamente las relaciones comerciales, además de multiplicar la «efectividad» y el impacto económico de las sumas destinadas a ayudas y préstamos. El señor Attali hizo referencia a ello en su conferencia mencionada anteriormente, lo que sugiere que el EBRD contempla esta posibilidad\*\*.

e) El último punto, y no por ello el menos importante, que me gustaría destacar es que sólo podremos resolver los problemas sociales y económicos de la región central y del este de Europa si los programas destinados a ofrecer soluciones van acompañados del contenido social necesario, y los sindicatos de la zona juegan en esta cuestión el papel que les corresponde.

Y todo esto no debería estar sujeto a otro tipo de sucesos. En concreto, no debería depender de si los gobiernos de los respectivos países mantienen relaciones con los sindicatos o no, les informan o no de las relaciones económicas internacionales, en fin, les tienen en cuenta en la elaboración de decisiones importantes. Las estructuras políticas, económicas y sindicales de Europa debería permitir que los sindicatos de estos países obtuviesen información a fondo sobre los procesos de integración y los estatutos de creación que se producen en Europa, etcétera. Todo esto no puede resultar víctima de los conflictos entre los sindicatos de los varios países, lo que dificultaría la decisión de las organizaciones internacionales sobre quienes son sus interlocutores.

Las relaciones internacionales de la NCHTU (Confederación Nacional de Sindicatos Húngaros) han tenido y tienen como objetivo beneficiar al país, pero no el de relegar a sus competidores a un segundo plano. Esta ha sido la base de nuestras propuestas hasta el presente y lo será en el futuro. Esta es también la base de nuestra sugerencia para que se cree una tribuna social bajo los auspicios del Parlamento Europeo que asegure la participación de los sindicatos de la zona de Europa Central y del Este, y que con ello ofrezca la posibilidad a los representantes de estas organizaciones de expresar sus puntos de vista en lo relativo a los problemas económicos y sociales de la región, así como las formas posibles de enfocarlos. Hicimos una propuesta similar en el simposio celebrado reciente-

\* Esta propuesta se explicó en detalle en la carta de la NCHTU (Confederación Nacional de Sindicatos Húngaros) al Parlamento Europeo con fecha de 15 de mayo de 1991.

\*\* La NCHTU propuso esta idea en mayo de 1991, durante una discusión sobre las formas posibles de estimular las relaciones comerciales húngaro-soviéticas.

mente por el ILO en Bruselas\*\*\*. No nos es difícil imaginar que los principales colaboradores del EBRD se sienten una vez al año con los líderes sindicales de la región para celebrar un intercambio informar de ideas.

Estamos convencidos de que los problemas de esta región sólo pueden solucionar elaborando una política con-

junta, que tenga validez para toda la región, e incluso para todo el continente europeo. Las soluciones parciales y estrategias individuales de supervivencia no tendrán resultado alguno, y los sindicatos no deberían ser excluidos de la implantación y ejecución de dicha política.

Gracias por su atención. ■

\*\*\* Conferencia sobre las «Perspectivas del Tripartidismo en Europa», Bruselas, marzo de 1992.

## FORUM SINDICAL EUROPEO

# RESUMEN DE LA INTERVENCION DEL VICEPRESIDENTE DEL CK KOS, VACLAV VANEK

**L**OS últimos procesos políticos y económicos han provocado que el índice de precios al consumo ha subido, el año pasado, 153%, han bajado considerablemente las inversiones. Así mismo se prevé que antes del verano puede haber cerca de un millón de parados, es decir el 15 % de la PEA.

Eso demuestra que la reestructuración ha de pasar también por la creación de nuevos puestos de trabajo y el reciclaje de los trabajadores y no como pretenden muchos -y con lo que no se puede estar de acuerdo- que la solución de problemas económicos creados por el anterior régimen pase fundamentalmente por la privatización y la absoluta libertad de mercado. Eso solamente provocaría el enriquecimiento de los de siempre.

Tienen claro que estos problemas, que implican una baja de nivel de vida de los trabajadores, son parecidos a

los de los demás países de Europa Central y del Este después de 40 años de dictadura comunista.

CK KOS, desde sus principios defiende las instituciones democráticas, como las negociaciones colectivas, las negociaciones tripartitas entre los interlocutores sociales como condiciones indispensables del desarrollo económico y social justo.

Consideran su deber la defensa de la democracia, de los derechos humanos y civiles, (entre ellos, los sociales) de todos los trabajadores, no solamente de los miembros de nuestro sindicato.

De la misma manera valoran también el papel de la CES sobre todo a la luz de Maastricht. Están cooperando y quieren seguir cooperando en materia de asesoramientos y consultas sobre reestructuración, recualificaciones, etc, dando como ejemplo el marco del Programa (de la CE) PHARE. ■

## FORUM SINDICAL EUROPEO

# LA DIMENSION SOCIAL DE LA COOPERACION EUROPEA CON LOS PAISES DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE

VASSO PAPANDREOU

**E**S un gran privilegio para mí poder estar aquí con vosotros con ocasión del debate de clausura de este Fórum tan importante. Como sabéis, es un evento destacado, tanto para el futuro del movimiento sindical europeo de toda Europa, como para el necesario proceso de democratización, tan complejo y desafiante, que afecta a todos los países de Europa central y del Este. El presidente Delors -que, desgraciadamente, no ha podido saludaros en la sesión de apertura- y yo misma, os agradecemos la oportunidad que habéis brindado a la Comisión para hablaros brevemente del futuro de la Europa Social.

Tengo entendido que ésta es la segunda reunión de este tipo en el marco del Fórum: el año pasado, la CES convocó en Luxemburgo un primer encuentro de dirigentes sindicales de todos los países europeos. Su objetivo consistía en esbozar los primeros cauces de cooperación con representantes de los sindicatos de Europa central y del Este. Desde entonces, hemos sido testigos de una aceleración del cambio en aquella parte de Europa. Ha llegado la hora de que unáis vuestros esfuerzos.

Muchos asuntos están en juego en un mundo lleno de nuevas promesas e incertidumbres.

En los años 80, la visión predominante era, y lo sigue siendo en muchas partes, que la economía del mercado libre era «la respuesta». Numerosos artículos, tribunas, discursos e, incluso, libros han sido escritos sobre la contribución positiva de esta «mano invisible» de las fuerzas del mercado. Estas fuerzas del mercado por sí solas, como único instrumento económico eficiente, podrían y deberían guiar nuestras maneras de funcionar y dirigir nuestras vidas y aspiraciones. La eficacia económica se convirtió en la ideología dominante, junto con su cómplice, la privatización. De hecho, hasta fechas muy recientes, los objetivos prioritarios de la Comunidad seguían siendo económicos. La dimensión social quedaba apartada, salvo menciones en contadas ocasiones.

Es evidente que, desde la fundación de la Comunidad hace 35 años, muchas cosas se han conseguido. Ahora existen disposiciones que posibilitan la libre circulación de los trabajadores y de sus familias -desde luego, con la salvedad de que sean ciudadanos comunitarios-; de manera similar, se han hecho importantes progresos en el cam-

po de la igualdad de trato en el trabajo entre hombres y mujeres y en el campo de la protección de la salud y seguridad de los trabajadores en su lugar de trabajo; también ha habido una legislación limitada en el terreno de los mercados de trabajo y del empleo, por ejemplo, en cuanto al despido colectivo o la protección de los trabajadores en caso de traslado de empresas.

Sin embargo, no deberíamos ocultar el dato de que, en el conjunto, y a pesar de la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores y el consiguiente Programa de Acción de la Comisión del año 1989, la Comunidad se ha retrasado seriamente con respecto a sus propios compromisos políticos. Muchos Estados miembros arrastran los pies cuando se trata de aprobar disposiciones vinculantes a nivel comunitario o sólo están dispuestos a aceptar compromisos si los requerimientos que han de decidirse son mínimos.

De hecho, algunos dicen que sería mucho más sencillo dejarlo todo a las fuerzas del mercado y a la práctica y legislación nacional o, si nos vemos obligados a aprobar «algo», deberíamos autolimitarnos a algunos principios generales, por lo menos, en el terreno social, ya que, en su conjunto, los Estados miembros suelen ser mucho más previsores cuando se trata de la libre circulación de mercancías, capitales y servicios.

Naturalmente, acatamos el principio de la subsidiariedad, aunque yo personalmente creo que este principio más bien equívoco se está utilizando excesivamente en el terreno social y, muchas veces, sólo como pretexto para no hacer nada. Pero la desregulación y la flexibilidad a nivel nacional requieren algún tipo de marco regulador a nivel de la Comunidad, a no ser que prefiramos dejarlo todo a las fuerzas del mercado y a los operadores privados... Sin ningún tipo de regulación comunitaria, la desregulación nacional podría rápidamente rebajar las condiciones sociales. El mundo de negocios podría responder a la necesidad de mejorar su competitividad y de mantener su parcela de mercado recortando costes en todos los lados, especialmente a costa de las condiciones de vida y trabajo.

Quisiera hacer hincapié en este punto: la competitividad y la flexibilidad son necesarias (por ejemplo, hay que eliminar los obstáculos administrativos, legales, fiscales, etc.), pero no debemos confundir los fines con los medios.

Indudablemente, la Comunidad necesita ganar en crecimiento económico, con un incremento del empleo como resultado. Pero la verdadera cuestión es: ¿Se convertirá en una Comunidad más equitativa? - ¿Hará el esfuerzo necesario para asegurar que los que tengan, desde el punto de vista económico y social, posiciones relativamente débiles en la sociedad y en el mercado de trabajo no serán los que tendrán que sufrir todas las tensiones y presiones de los cambios y de la inseguridad? - ¿Será capaz de impulsar los talentos y las aptitudes de todos sus ciudadanos mediante la enseñanza y formación? Y, finalmente, ¿generará los recursos necesarios para combatir la exclusión económica y social?

Digo todo esto porque, a pesar de todos sus logros, que son numerosos, la Comunidad no debería enorgullirse demasiado de lo alcanzado. Vivimos en una sociedad que está cada vez más segmentada y fragmentada, con más de 50 millones de «nuevos» pobres (nuevos probablemente, pobres seguramente) y una parte importante de nuestra población activa está en el desempleo, y muchos son parados de larga duración sin posibilidades reales de volver a entrar en el mercado de trabajo. También vivimos en una sociedad que en muchos aspectos se ha vuelto más individualista y más egoísta. No; no nos engañemos: no tenemos muchas razones para estar tan orgullosos...

De hecho, estos problemas han estado ahí el tiempo suficiente como para enseñarnos que no van a ser resueltos solamente haciendo apaños con medidas políticas. Las únicas soluciones para estos problemas se encuentran en un profundo replanteamiento de la estructura y concepción entera de nuestras sociedades y economías. Si no aceptamos este desafío difícil, estaremos siempre confrontados con sociedades de bajo rendimiento y con gente que, estando de hecho excluida, no puede hacer una contribución activa, ni disfrutar de sus beneficios.

En este sentido, tenemos una particular responsabilidad hacia Europa central y del Este y la ex-Unión Soviética. Nosotros en Occidente estamos animando estos países para que adopten las economías de mercado de tipo occidental. Sin embargo, nosotros, con nuestras recomendaciones y ellos, con su comprensible «entusiasmo», parece que nos hemos olvidado de algunos asuntos muy relevantes. De hecho, estos asuntos están rebotando con más fuerza y con respecto a ello tendríamos que tener la objetividad de reconocer que la gente en Europa central y oriental ha perdido algunas cualidades «estables» en su vida - particularmente, en términos de seguridad en cuanto al acceso al empleo y en algunos aspectos en cuanto a niveles mínimos de ingresos y la distribución de los mismos, o en lo que se refiere a servicios sociales y de la comunidad.

En primer lugar, un giro de una economía planificada a una economía de mercado no es simplemente un giro que se hace una vez para siempre desde un sistema económico al otro, como cambiar monedas o las señalizaciones en la carretera.

No; cambiar a una economía de mercado significa cambios dinámicos en cualquier parte de esta economía, incluido un aumento considerable en incertidumbre y riesgos. Esto es parte del precio que hay que pagar para los

beneficios de una adaptación dinámica. Pero lo que está claro, al menos para mí, es que esto no se había reconocido desde el principio.

En segundo lugar, también teníamos que haber dicho mucho más sobre los cambios sociales necesarios para el éxito económico y -¡que no lo olvidemos!- la justicia económica. Los abogados del mercado libre citan muchas veces la «mano invisible», pero tienden a olvidarse de las serias advertencias de Adam Smith sobre las inclinaciones interesadas de los hombres de negocio. Si miramos los motivos de las empresas del sector privado, deberíamos acordarnos también de los ejemplos escandalosos de una gestión flagrantemente mala en empresas del sector privado de Occidente, lo cual han tenido que pagar demasiadas veces los contribuyentes y/o los consumidores. En mi opinión, difícilmente puede ser este el tipo de economía modélica que me gustaría ver implantándose en Europa central y del Este, bajo el manto de la democratización...

Quiero ser muy clara en este respecto. La única cosa que podemos ofrecer a Europa central y del Este, y a sus agentes económicos y sociales, son nuestras experiencias, las buenas y las malas, así como algunas competencias técnicas. No podemos decirles cómo tienen que desarrollarse y cómo tienen que avanzar. No podemos decirles qué tipo de asuntos tendrán que abordar; quién debería estar implicado o no, o cuáles son los mecanismos de regulación que tendrán que implantar.

Sin embargo, de una cosa estoy segura: la Democracia requiere instituciones fuertes y agentes fuertes, así como algunas reglas básicas comunes. Ahí es donde los interlocutores sociales tienen que desempeñar un papel fundamental. Esto es particularmente importante en países donde el propio concepto de «empresario» y de organizaciones patronales está todavía desconocido y donde los movimientos sindicales muchas veces han actuado, primero y ante todo, como correa de transmisión para la estructura de poder y el Partido.

Por lo tanto, existe la necesidad de unos interlocutores sociales fuertes y autónomos. Estos interlocutores sociales tienen que ser respetados por el Estado, y el papel del Estado debería limitarse a él de un catalizador o de una palanca, promoviendo el debate y enfoques comunes.

Como estamos viendo en Europa central y oriental, esto supone todavía serias dificultades: por una parte, el propio concepto de «empresarios» y «organizaciones patronales» no está todavía plenamente desarrollado en estas sociedades, donde muchas o, incluso, la mayor parte de las empresas quedan bajo el control de la administración; por otra parte -y esto es un desafío serio para los sindicatos- los sectores económicos que más prosperan son los de servicios y de venta al por menor, mientras la mayor parte de la afiliación sindical se encuentra todavía en los sectores industriales y, de hecho, en muchos casos, en las industrias de «crepúsculo» que están pasando por una reestructuración masiva, acompañada de despidos considerables.

Los sindicatos tendrán que evolucionar de tal manera que su representatividad real no pueda ser cuestionada, ni cuantitativa, ni cualitativa. Finalmente, los poderes públicos tendrán que aprender también que sin interlocu-

tores sociales involucrados en todos los niveles de la vida económica y social, el necesario proceso de cambio se verá seriamente obstaculizado y minado.

Aquí es donde, en mi opinión, la Comisión tiene que echar una mano facilitando la formación de competencia técnica y conocimientos, sin intentar imponer un llamado «modelo europeo» de relaciones laborales desde arriba, sino contribuyendo, mediante un intercambio de experiencias y la formación en técnicas, al desarrollo de interlocutores sociales fuertes y su reconocimiento como agentes económicos y sociales clave para el proceso de democratización. Ya ahora observo que varios países de Europa central y del Este colocan el desarrollo de las relaciones laborales y del diálogo social entre las prioridades de sus «Programas indicativos». No obstante, queda mucho por hacer si nosotros -incluyendo a vosotros- no queremos que se mida el éxito de la transformación económica simplemente con el número creciente de desempleados.

### ¿QUE OBJETIVOS PARA EUROPA?

La construcción de Europa está justo a medio camino y el período actual va a ser decisivo para el futuro. Quizá se convertirá en la piedra angular para un nuevo orden internacional. Sin embargo, si Europa se autolimita a montar un «gran mercado», quedará muy poco de la idea que era la base de su fundación. Sus metas serán cada vez más absorbidas por el «mercado mundial» que, a su vez, está dominado por la lógica de las relaciones de poder; sus ambiciones se chocarán contra resistencias nacionalistas o, sencillamente, contra angustias mal definidas ante un futuro incierto. No puede haber ningún progreso europeo sin voluntad política, sin un compromiso profundo, sin involucrar a todos los agentes económicos y sociales y sin ideas concretas sobre el tipo de sociedad que queremos crear. De ninguna manera, las nuevas generaciones movilizarán sus recursos, sus talentos y su entusiasmo si la Europa que estamos construyendo se restringe a una extensión de los intercambios monetarios y económicos: una Comunidad así les parecerá demasiado limitada y demasiado alejada para poder responder a sus necesidades y esperanzas.

No; la Comunidad Europea y, de hecho, Europa, no puede contentarse con convertirse simplemente en una Comunidad económica, monetaria y financiera; un mercado abierto a la competencia desenfrenada, sin reglas claras ni fuerzas de contrapeso. Más Europa, sí; pero también tenemos que tener claro qué tipo de Europa queremos. ¡No soñemos!, ni en Bruselas, ni en Praga, ni en las capitales

de los Estados miembros, con las virtudes mágicas de un mero mercado único; ¡unamos nuestras fuerzas en la construcción de una Europa del crecimiento y de la solidaridad! La renuncia a los «instrumentos» nacionales, necesarios para dirigir y controlar las políticas industriales, presupuestarias y monetarias, tendría que compensarse más que lo suficiente con herramientas similares a nivel comunitario. Sin ellas, algunas actividades industriales estratégicas desaparecerán simplemente y harán la economía europea dependiente de sus competidores americanos y japoneses. Sin disponer de otros instrumentos como, por ejemplo, el Fondo Estructural, Europa no será capaz de dar respuestas satisfactorias al desempleo y a la exclusión económica y social.

Naturalmente, esta intervención comunitaria debe seguir siendo altamente selectiva, con objeto de corregir el desequilibrio regional, apoyar el crecimiento económico mediante inversiones públicas y privadas, mejorar la reserva de técnicas y capacidades o coordinar programas de Investigación y Desarrollo. Aquí también, los agentes económicos y sociales tienen que jugar un papel más importante, paralelamente con la mejora de las condiciones de vida y trabajo.

Ahora hemos llegado, creo yo, a un momento crucial. Si Europa no avanza con decisión, si no ofrece una visión de sociedad en torno a la cual la gente puede movilizar sus energías, me temo que se disolverá paulatinamente, pero con seguridad, y nos quedamos con más proteccionismo, más nacionalismo y más xenofobia. Tenemos que dar un objetivo a Europa, y la Europa social forma necesariamente parte de él. Vosotros, como sindicalistas, tanto desde dentro como desde fuera de la Comunidad, tenéis una responsabilidad importante a este respecto.

Nosotros en la Comunidad, y los de la Europa más amplia, estamos ante un futuro difícil e incierto. Hay muchas esperanzas y aspiraciones, pero también hay muchas amenazas. Podemos ser optimistas en cuanto a nuestras aspiraciones, pero la experiencia nos enseña que no debemos confiar demasiado en nuestra posibilidad de hacerlas realidad. En la persecución de objetivos comunes -eficacia económica e igualdad social- tenemos que ver cómo cada parte de la economía puede contribuir de la mejor manera al funcionamiento del conjunto. Un proceso así requiere nuestro pleno compromiso.

Yo personalmente sólo puedo prometeros que haré todo lo posible para asegurar que tengáis las mayores oportunidades para hacer vuestra más completa contribución.

Gracias. ■

## ANEXO

# INFORME SOBRE LA CONFERENCIA DEL FORUM SINDICAL EUROPEO

### COMITE EJECUTIVO

#### PROPOSITO

Para la información de los miembros del Comité Ejecutivo de la C.E.S., figura el informe de la Conferencia del Forum Sindical Europeo que se celebró en Praga entre el 26 y el 28 de abril de 1992.

#### LAS DECISIONES SOLICITADAS

Se pide al Comité Ejecutivo que asuma las propuestas expuestas en los puntos 14 - 16.

### INFORME SOBRE LA CONFERENCIA DEL FORUM SINDICAL EUROPEO

1. La segunda conferencia se celebró en Praga entre el 26 - 28 de abril de 1992. Era importante que la primera reunión política que se celebraba en un país del antiguo bloque del Este tuviera lugar en la capital de la República Federal Checa y Eslovaca, en estrecha cooperación con el miembro observador de la C.E.S., el CS KOS.

2. Asistieron 120 participantes a la conferencia, incluyendo 13 representantes de instituciones políticas (La Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social de la CE, la EFTA, el Consejo de Europa y la OIT) así como los representantes de la CIOSL, de la CMT y del TUAC. Una tercera parte de los participantes eran miembros de la C.E.S. Estaban representados alrededor de la mitad de los comités de industria europeos, y la secretaría de la C.E.S., la A.S.E., el ISE y la AFETT tenían un alto grado de representación. Otro tercio de los participantes procedían del Centro y el Este de Europa, incluyendo los dos observadores afiliados a la C.E.S., el CS KOS y NSZZ Solidarnosc. Del Centro y el Este de Europa asistieron 14 organizaciones sindicales distintas, incluyendo por primera vez, una delegación de Estonia y otra de Lituania, así como una delegación de los sindicatos independientes de Albania (que ya habían participado en el seminario sobre migración del Forum de Luxemburgo en diciembre de 1991). Sin embargo, no se invitó a ninguna

de las confederaciones de los sindicatos de la antigua Yugoslavia dada la situación política del país, y tampoco existían razones para invitar a las confederaciones de la C.E.I. al Forum, al menos por ahora. El antiguo Secretario General de la C.E.S., (ahora consejero en la DG V) y cuatro representantes de la Fundación Friedrich-Ebert asistieron a la conferencia como observadores.

3. Pavel HOFFMANN, vice primer ministro de Checoslovaquia y Peter MILLER, el ministro de trabajo de Checoslovaquia, se dirigieron a la conferencia. Jacques DELORS, el Presidente de la Comisión Europea, no inauguró la conferencia, y en su lugar, en la última sesión, la Sra. Vasso Papandreou pronunció un discurso.

4. Los objetivos de la conferencia fueron los siguientes:  
a) subrayar la necesidad de que la política social estuviera integrada en los programas de asistencia al Centro y el Este de Europa.

b) subrayar la necesidad de que las agencias de asistencia de la C.E. y otras, consulten a los sindicatos, y que también lo hagan los gobiernos nacionales de Europa, sobre la reestructuración económica, política y social del Centro y el Este de Europa.

c) intercambiar puntos de vista y hacer propuestas sobre el futuro del Forum, y especialmente darle un marco más sólido y definido.

5. Los representantes del Banco Europeo para la Reconstrucción y del Desarrollo (BERD) y de la DG XVII/Secretariado de la Carta de la Energía, no pudieron asistir a la conferencia. Sin embargo, los participantes tuvieron la oportunidad de discutir con los representantes de las instituciones políticas, y entre ellos, los siguientes temas:

a) la asistencia europea y los programas de cooperación y su dimensión social;

b) la Carta Europea de la Energía

c) las inversiones en el Centro y el Este de Europa, y especialmente el papel de las instituciones financieras.

En una sesión, los delegados debatieron sobre el futuro del Forum.

6. El Secretario General de la C.E.S. y el Presidente de CS KOS empezaron la reunión subrayando que la inclu-

sión de la dimensión social como parte integral del proceso de transformación era esencial. La dimensión social debería significar no sólo políticas sociales, sino también consultas con los sindicatos, que actuarían como agentes sociales.

7. Jean LAPEYRE, de la C.E.S., Marian KRZAKLEWSKI, de Solidarnosc, y Pal FORGACS de la Liga Democrática opinaron que, los aspectos sociales tenían que jugar un importante papel y los agentes sociales estén involucrados en los programas de reestructuración nacionales y regionales. La CES debería hacer que la CE y la EFTA sugirieran a los receptores la inclusión de una política social en sus programas de reforma, y la búsqueda de un dialogo social. La mayoría de los líderes sindicales de Centro y el Este de Europa sólo podría ofrecer ejemplos negativos de gobiernos para los que una política social y las consultas con los sindicatos les parecen algo impensable.

8. Con respeto al tema de la energía, todos los oradores sindicales - Markku JÄÄSKELÄINEN de la C.E.S., Gheorghe SIMION de Fratia, Damien ROLAND de la Federación Europea de los mineros - subrayaron que la energía y la cooperación energética en el marco de la C.S.C.E. eran asuntos demasiado delicados social, económica, ambiental y estratégicamente como para dejarlos exclusivamente a las fuerzas del mercado. Se creará un comité consultivo una vez que la Carta Europea de la Energía sea ratificada y los agentes sociales deberán formar parte de este comité.

9. John EVANS de TUAC, Leif MILLS de EURO-Fiet y Sandor NAGY, de MSZOSZ, opinaron sobre los defectos de las prácticas de las instituciones bancarias europeas que trabajan en el Centro y el Este de Europa. No sólo criticaron la aparente falta de coordinación del esfuerzo de las instituciones prestamistas, sino que también se quejaron que a un nivel internacional y europeo, los estatutos del BERD no dejan libertad suficiente de maniobra para actuar con flexibilidad y para conceder préstamos blandos a las empresas del Estado, que necesiten reestructurarse. Las actividades del Banco están demasiado relacionadas con el sector privado. La ausencia de liquidez y el endeudamiento, el desempleo creciente, el desarrollo económico regresivo, todo esto ha hecho necesario que se dé una oportunidad mayor a los países receptores para que encuentren mercados de exportación y mejoren su cuenta corriente, liquiden sus deudas, incrementen la calidad de su riesgo y de esta manera atraigan el capital necesario para la inversión. Se debe pensar en la creación de un órgano consultivo sindical dentro del BERD.

10. En la discusión, se dieron pruebas claras que demostraban la necesidad de que los gobiernos de los países receptores y los gobiernos de la C.E. así como el Grupo de los 24, consultarán a los sindicatos acerca de todas las formas de asistencia, incluyendo su colaboración en proyectos concretos de reestructuración y su trabajo en las instituciones correspondientes para garantizar la eficiencia, los

resultados y, por último pero no menos importante, una obligación de rendir cuentas y por lo tanto procedimientos democráticos.

11. Además, los sindicatos y otros agentes sociales contribuirían al desarrollo de los recursos humanos en los países en proceso de reforma. De todas formas, ya es hora de cambiar, dado que en el pasado y en el presente, los fondos eran utilizados y siguen siendo utilizados demasiado para propósitos consumistas y para que empresas occidentales pudieran ganar dinero rápidamente.

12. En relación a esto, la Sra. Vasso Papandreou propuso que se ayudara a crear un Diálogo Social Europeo en el que participarían los agentes sociales, tanto en Europa Occidental como en el Centro y el Este de Europa, a fin de conseguir un adelanto en la implementación de políticas sociales y en la consulta sindical por parte de las instituciones relevantes y los gobiernos, que aportarán asistencia al Centro y el Este de Europa y los que reciben tal asistencia.

13. Las contribuciones del Sr. Alexei YAKOUCHINE, de la Academia de las Ciencias de Rusia, sobre la situación de la energía en Rusia, y la contribución de Sr. Gilles MERRIT, un periodista "free lance" y experto en temas de asistencia a los países del Centro y el Este de Europa, fueron útiles y a veces provocativas.

14. En base a estas discusiones, el Secretario General de la C.E.S. sacó las siguientes conclusiones, que fueron apoyadas por los participantes del Forum:

a) El Forum Sindical Europeo debería seguir con sus actividades. Sin embargo, las conferencias generales de tipo Luxembourg y Praga se organizarían solo una vez cada dos años, a fin de hacer un inventario de los cambios generales y de reafirmar las líneas generales y la cooperación en el Forum. Por los dos lados, los afiliados de la C.E.S. y los sindicatos del Centro y el Este de Europa, deben estar representados al nivel político más alto. Entre estas conferencias, se celebrarían los seminarios del Forum, sobre temas específicos, por ejemplo la inmigración (diciembre 1991) o la igualdad de oportunidades (diciembre 1992).

b) La C.E.S. continuaría controlando la puesta en práctica de la política social en el contexto del programa PHARE, la asistencia del G-24 y de los Tratados de Asociación. Sería necesario que los sindicatos del Centro y el Este de Europa presionaran en los países receptores.

c) La inclusión de la política social en el proceso de reestructuración y la consulta a los sindicatos occidentales y del Centro y el Este de Europa, deben ser elementos claves en el Forum. La C.E. y la EFTA, los gobiernos del G-24 y los contribuyentes de la BERD deben asumir las consecuencias de sus responsabilidades políticas y

financieras. Deberá disponerse de recursos de los programas de asistencia para la consulta sindical, la educación, y desarrollo sindical, y otras formas de apoyo mutuo. La C.E.S., entraría en un diálogo con las instituciones políticas y financieras europeas respectivos, y los afiliados deberían apoyar este proceso ejerciendo presiones en sus países.

d) El Diálogo Social es una práctica establecida en las Comunidades Europeas. La C.E.S. se pondría en contacto con la UNICE y CEEP para elaborar un programa común para favorecer prácticas parecidas en los países del Centro y el Este de Europa. Igual que en el Diálogo Social en Europa occidental, y según lo propuesto por la Sra. Papandreu en el Forum, la C.E.S. pidió que la Comisión asumiera este ejercicio.

e) La C.E.S. suministraría toda la información relevante acerca de las relaciones entre la Comunidad Europea y los países receptores de manera sistemática y permanente. La C.E.S. con sus instituciones (ISE, ASE, BTS y AFETT) pondría sus conocimientos a disposición de los miembros del Forum del Centro y el Este de Europa. Por ejemplo, el I.S.E. está pensando en celebrar una conferencia en octubre de 1992 para los investigadores sindicales europeos en la cual participarían los representantes del Centro y el Este de Europa, con la intención de establecer una red permanente de investigación. Se está planeando también una reunión parecida del departamento de prensa de la C.E.S.

f) La Secretaría de la C.E.S. funcionaría como una cámara de compensación para todas las organizaciones sindicales implicadas, reuniendo y repartiendo información sobre los sindicatos del Centro y el Este de Europa en las distintas estructuras de la familia sindical europea. La información sobre las actividades de los comi-

tés sindicales también es necesaria. Sigue siendo necesario que los afiliados nacionales, en sus programas de asistencia para los sindicatos del Centro y el Este de Europa, no dejen de utilizar los fondos suministrados por gobiernos nacionales (esto es el caso por ejemplo de Austria, Dinamarca, Italia, Holanda y otros estados nórdicos). El Comité de política internacional de la C.E.S. intercambiaría con regularidad la información sobre sus actividades.

15. La C.E.S. opinó que su principal tarea era la de ser un puente entre los sindicatos en el Centro y el Este de Europa y las instituciones europeas. En vista de la interacción de las políticas entre las instituciones europeas e internacionales (como la OIT, el Banco Mundial y el FMI), la C.E.S. trabajaría estrechamente con las organizaciones sindicales - la CIOSL, la CMT y el TUAC - para garantizar la coherencia y eficacia.

16. Dado que Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Bulgaria (y otros países que seguirán) ahora son miembros del Consejo de Europa, la C.E.S. seguirá estando en estrecho contacto con este órgano, especialmente en sus actividades para promover los valores democráticos y económicos, incluyendo seminarios de información para los agentes sociales en el Centro y el Este de Europa, sobre la Carta social y su Protocolo, y sobre el Código Europeo de Seguridad Social y su Protocolo.

17. A la vista de los continuos cambios en la situación sindical en el Centro y el Este de Europa, las políticas de la C.E.S. se tienen que revisar y reequilibrar periódicamente. La Secretaría presentará las propuestas al Comité Ejecutivo de diciembre de 1992 a este fin.

18. Se pide que el Comité Ejecutivo ratifique las propuestas expuestas en los puntos 14 a 16. ■

## ANEXO

# LA FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE RUSIA

### INFORMACION GENERAL

El proceso de restablecimiento de la soberanía estatal de Rusia en el marco de renovación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas animó a numerosas organizaciones sindicales que trabajaban en Rusia bajo los auspicios del Consejo Central de Sindicatos de la Unión (AUCCTU) a unir sus esfuerzos por la causa de la protección de los intereses económicos y sociales de los trabajadores y a fundar por su cuenta una federación sindical republicana que actuaría como socio de pleno derecho de los organismos estatales, económicos y públicos.

El congreso constitutivo, que fue anunciado en la Federación de Sindicatos Independientes (FITU) de Rusia, se celebró en Moscú en marzo y septiembre de 1990. Los participantes en el congreso creían que los sindicatos de Rusia necesitaban tener auténtica independencia en la elaboración y ejecución de sus programas de actividades prácticas, sacando a la luz sus programas alternativos, incluyendo iniciativas de tipo legislativo, mientras que el país caminaba hacia una economía de mercado. Desde el principio, el FITU no optó por el aislacionismo sino que declaró abiertamente que se consideraba parte integral del movimiento sindical de la URSS, tanto más en la Rusia multinacional, la mayor república de la Unión Soviética.

El FITU es una organización pública apolítica, que actúa bajo lemas económicos y sociales dentro de los límites de la legislación rusa, y cuya lucha tiene como objetivo mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Ejerce control sobre la política tributaria del gobierno, los precios, la fijación de la «cesta del consumidor» y el nivel de subsistencia, el desarrollo de varias ramas de la economía nacional, así como de aspectos ecológicos y de medio ambiente industrial. El FITU mantiene un contacto permanente con los diputados del pueblo elegidos como representantes en el *Soviet* Supremo de Rusia en base a cuotas sindicales.

El FITU alcanza sus objetivos mediante negociaciones con la patronal y los organismos de administración estatal, a través de acuerdos colectivos y ejerciendo influencia sobre las autoridades legislativas. El 22 de febrero de 1991 el FITU y el gobierno ruso elaboraron un acuerdo sobre garantías sociales, económicas y legales que puede ser considerado como un acuerdo marco laboral. Anteriormente nunca se había llegado en la URSS a un acuerdo como éste entre una federación de sindicatos y el más alto organismo gubernamental, que actúa según las condiciones de la URSS como patrono principal.

La Federación de Sindicatos Independientes de Rusia está abierta al intercambio y la cooperación con sindicatos y organizaciones laborales y sociales de otros países en áreas de mutua preocupación e interés.

### ESTRUCTURA Y AFILIACION

El FITU es una asociación de organizaciones sindicales que trabaja en 77 territorios de Rusia: éstas son libres de afiliarse o de retirarse de ella. El FITU ha descartado el centralismo democrático, típico de las viejas estructuras sindicales soviéticas, y las decisiones que toma la Federación tienen un carácter consultivo, no siendo en ningún caso una imposición a las organizaciones sindicales que lo componen.

En la actualidad, el FITU agrupa a 101 organizaciones sindicales, incluidas 34 filiales, con un número total de casi 66 millones de afiliados.

El mayor organismo del FITU es su Congreso, que se constituye cada cinco años. Durante este período el trabajo diario lo desarrolla el Consejo, compuesto por 317 representantes de las organizaciones miembros del FITU. El Consejo elige al Presidium, el presidente del FITU y sus delegados nombran a los secretarios del consejo y constituye el Secretariado, además de formar las comisiones permanentes.

El Consejo organiza permanentemente comisiones sobre iniciativas legislativas y protección legal, protección laboral y ecológica, reformas económicas y garantías sociales, temas humanitarios, la juventud, y para la coordinación de las actividades sindicales de las organizaciones miembros en las formaciones nacionales de Rusia.

Además de las comisiones permanentes hay un número de departamentos (administración, finanzas, relaciones internacionales, asesoría jurídica, etcétera) y un centro de prensa. La plantilla de las comisiones y departamentos está formada por personal cualificado contratado por el Consejo del FITU.

Los fondos del FITU provienen de asignaciones concedidas por las organizaciones que lo forman, y ascienden al 2 por 100 de las cuotas de afiliación correspondientes a cada uno de sus miembros.

El FITU publica un periódico semanal, «*Prologue*» («Prólogo»), y una revista mensual, «*Trade Unions and Economics*» («Sindicatos y Economía»).

El congreso constitutivo del FITU eligió a Igor Klotchkov como presidente del FITU, con Vasily Romanov, Nataliya Malakhatkina y Kazbek Doyev como delegados. ■

## ANEXO

# LAS PREOCUPACIONES COMPARTIDAS DE LOS EMPRESARIOS Y DE LOS SINDICATOS CON RESPECTO AL PROCESO DE TRANSICION DE EL CENTRO Y EL ESTE DE EUROPA

Conclusiones de la reunión entre la Organización Internacional de Empresarios (OIE) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), 6 de abril de 1992

**L**A OIE y la CIOSL temen que, en un momento donde el desempleo crece rápidamente y el poder adquisitivo de los salarios sigue reduciéndose, el proceso de reformas en el Centro y el Este de Europa pierda el aliento, poniendo en peligro no solamente la transición económica, sino también el avance hacia la democracia. Nuestras organizaciones están convencidas que unas organizaciones sólidas, representativas, libres e independientes de trabajadores y de empresarios juegan un papel vital ante los gobiernos democráticamente elegidos en el apoyo y el refuerzo de la reforma. Como organizaciones internacionales con afiliados en Europa central y del Este, aceptamos una responsabilidad conjunta para ayudar y animar a las nuevas organizaciones libres de empresarios y trabajadores, que están emergiendo en la región, para que cada una pueda desarrollar su papel independiente y diferenciado.

Una cooperación bipartita y tripartita entre las organizaciones de empresarios, los sindicatos y los gobiernos, dotada de una ayuda internacional coordinada de manera eficaz, es un elemento esencial para el éxito de la reforma. Después de decenios durante los cuales la participación en la sociedad ha estado reprimida y controlada con rigidez, los ciudadanos de Europa central y del Este están trabajando para implantar sus propias instituciones de participación ciudadana, democráticamente controladas, entre las cuales los sindicatos y las organizaciones patronales son de las más importantes. La comunidad internacional debería reconocer y alentar su iniciativa como un elemento esencial en la realización eficaz del proceso de reforma económica, social y política.

Al término de un largo intercambio de informaciones y de puntos de vista que, en opinión de todas las personas implicadas, debería continuar y desarrollarse en reuniones futuras, la OIE y la CIOSL han identificado las siguientes cuestiones de común interés:

i) La OIT debería acordar prioridad a la implantación de un programa de acción social en el Centro y el Este de Europa que incluya el desarrollo de

las capacidades de las organizaciones independientes de empresarios y trabajadores. La OIT debería trabajar en colaboración estrecha con la OIE y la CIOSL que tienen que jugar un papel fundamental en el apoyo de los esfuerzos que hacen sus homólogos nacionales para construir un marco sano de relaciones laborales y de tripartismo.

ii) La OIE y la CIOSL apoyarán el reconocimiento recíproco a nivel nacional de las organizaciones patronales y sindicales y de su papel independiente, con objeto de fortalecer el proceso de diálogo bipartito y de cooperación tripartita con los gobiernos. La OIE y la CIOSL reconocen el importante papel de las empresas extranjeras que invierten en el Centro y el Este de Europa y les recomiendan que den ejemplo y que observen los términos de la Declaración Tripartita de Principios de la OIT, la cual trata de las Empresas Multinacionales y la Política Social, que incluye una disposición acerca de la importancia de que las empresas se afilien a las federaciones nacionales empresariales.

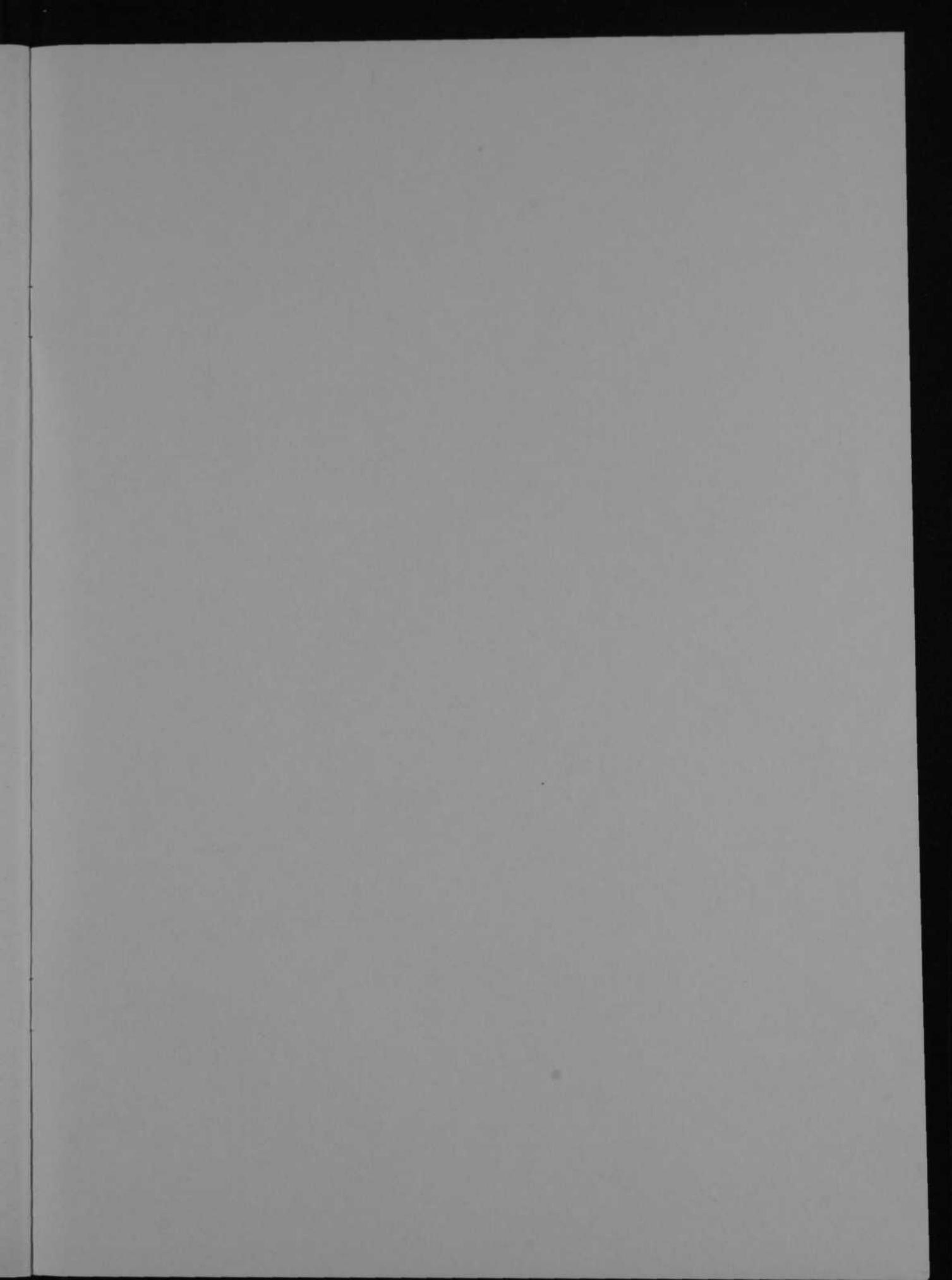
iii) La OIE y la CIOSL urgen a los gobiernos y a las instituciones internacionales que se reúnen en el marco del Grupo de los 24, que reconozcan la valiosa contribución de la OIT, como la única institución internacional tripartita, al proceso de la transición y por consiguiente inviten al Director-General a sus reuniones ministeriales. Esta invitación representaría el largamente debido reconocimiento por parte de la comunidad internacional, de que los aspectos sociales del proceso de reforma tienen que ser parte integral de todos los programas de ayuda si se quiere que las políticas de la transición tengan éxito.

iv) La OIE y la CIOSL están preocupados por el fracaso del Grupo de los 24 en el desarrollo de medidas eficaces en la coordinación de asistencia internacional al Centro y el Este de Europa. Destaca la

falta de una línea directriz en los esfuerzos para impulsar la reestructuración industrial por parte de la asistencia internacional. Es necesario examinar más de cerca los problemas de las empresas (por cerca) sean de propiedad pública o privada, así como de los sectores industriales y regiones en su adaptación a una economía internacional de mercado. Será necesario coordinar y repartir la asistencia técnica y financiera para mejoras de productividad, marketing, formación y puesta al día, a través de programas de apoyo específicos de aspectos diversos. La OIT, gracias a su constitución tripartita, se encuentra con ventaja para ayudar en este proceso, que a su vez debería aprovecharse de la positiva experiencia de la Agencia Europea de la Productividad del Plan de Marshall.

- v) La OIT y la CIOSL están preocupados por lo poco que se ha hecho allí donde las empresas continúan siendo de propiedad pública, para separar las funciones comerciales de las empresas individuales de las funciones de gobierno, con el efecto de seguir con una cultura de dependencia del gobierno central, debilitar la esencial reestructuración de las empresas, minar los esfuerzos para estabilizar la política monetaria y fiscal e impedir el desarrollo de la negociación colectiva. Del mismo modo, la OIT y la CIOSL piensan que se podría hacer mucho más, especialmente con las empresas privadas pequeñas y medianas, para apoyar el crecimiento de empleo a través de formación y otras formas de asistencia técnica y financiera adecuadas. En estas dos áreas críticas, un apoyo internacional tripartito a través de la OIT podría ayudar a acelerar el proceso de reforma.

- vi) La OIT debería ampliar su programa de apoyo del tripartismo y las relaciones industriales en el Centro y el Este de Europa. Junto con la OIE y la CIOSL, la OIT debería incrementar sus actividades de formación e intercambio de información subrayando la gestión de personal, el papel de los ministros de trabajo y los procedimientos de la negociación colectiva.
- vii) La OIE y la CIOSL destacan la importancia de reformar y desarrollar los sistemas de seguridad social para proteger a quienes se vean adversamente afectados por el proceso de transición, especialmente los desempleados, los trabajadores jubilados, los enfermos e inválidos, y las familias con ingresos bajos. Estas reformas deben incluir mecanismos para implicar los sindicatos y organizaciones empresariales para una cooperación en el diseño y la gestión de los sistemas de seguridad social. La OIT debería jugar un papel destacado en la ayuda a su estructura tripartita del Centro y Este de Europa y a otras agencias internacionales para establecer urgentemente sistemas sólidos, capacitados para cumplir con las necesidades inmediatas y también contribuir al desarrollo a largo plazo de la economía.
- viii) La OIE y la CIOSL están ansiosos de asegurarse que al incrementar su trabajo en el Centro y el Este de Europa, la OIT no dejará de trabajar en el Tercer Mundo. Por consiguiente, la OIE y la CIOSL recomiendan que el Director-General se ponga en contacto con el Grupo de 24 gobiernos y agencias internacionales con el objetivo de asegurar un incremento substancial en los recursos para un programa ampliado y coordinado. ■



# Catálogo

## DE NUMEROS EDITADOS

### NUMERO 1: (MONOGRAFICO)

- PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

### NUMERO 2: (VARIOS)

- PRENSA INTERNACIONAL 14-D
- RESOLUCIONES CES
- DECLARACION CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
- ALOCUCION JACQUES DELORS CONGRESO TUC

### NUMERO 3: (VARIOS)

- ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

### NUMERO 4: (MONOGRAFICO)

- RELEVO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CGIL

### NUMERO 5: (MONOGRAFICO)

- CONGRESO TUC 1988.
- INFORME SOBRE EUROPA 1992

### NUMERO 6: (MONOGRAFICO)

- 6 DE JULIO E INDEPENDENCIA NACIONAL EN MEJICO

### NUMERO 7: (EUROPA)

- DICTAMEN DEL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS.
- ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA C.E.S.

### NUMERO 8:

- INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: "POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO" (CONFERENCIA PROGRAMATICA DE LA CGIL); "LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO" (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

### NUMERO 9: (EUROPA)

- LA CUMBRE DE MADRID: VALORACION DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA; CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA; RESUMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

### NUMERO 10: (C.E.S.)

- EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACION SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPAÑA DE MOVILIZACION DE LA C.E.S.)

### NUMERO 11: (EUROPA)

- CONSEJO EUROPEO DE ESTRASBURGO: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCION DE LA C.E.S., PROPUESTA DE LA C.E.S. PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL

### NUMERO 12: (C.E.S.)

- RESOLUCIONES DE LA C.E.S.: LA UNION POLITICA EUROPEA; ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

### NUMERO 13: (VARIOS)

- ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL;
- ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO;
- HUNGRIA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HUNGAROS

### NUMERO 14: (VARIOS)

- PORTUGAL: ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP);
- ITALIA: LA SUPERACION DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCION A LA AUTONOMIA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

### NUMERO 15: (MONOGRAFICO)

- ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAISES DEL AREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADISTICOS

### NUMERO 16: (MONOGRAFICO)

- ESCUELA SINDICAL PARA AMERICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1990)

### NUMERO 17: (MONOGRAFICO)

- VII CONGRESO CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS: DOCUMENTOS

### NUMERO 18: (ESPECIAL INMIGRACION)

- RECOPIACION DE DOCUMENTOS

### NUMERO 19: (DOCUMENTOS EUROPA)

- DECLARACION DE LA CES SOBRE EL TRATADO DE MAAS-TRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISION EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

### NUMERO 20: (MONOGRAFICO)

- EL SINDICALISMO BRITANICO. HITOS HISTORICOS Y SITUACION ACTUAL.

### NUMERO 21: (MONOGRAFICO)

- CONVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M. DISCURSO DE ANTONIO GUTIERREZ EN EL CLUB SIGLO XXI Y DE EMILIO GABAGLIO EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE MADRID